



3.ª Sección
Arrebatos.

Yo he recibido papeles
contra, y no he
en asistencia de
alguna

La Dignidad a consecuencia de haberse acordado lo ordenado que motivó el reparto de arrebatos en esta Real Audiencia para la conducción del material y unificación del Expediente que debió pasar a Procecho, en virtud de los desagradables acontecimientos que tuvieron lugar en aquella plaza, sin embargo de ser de oficio a V. E., como lo oportuno, para que se le escriba al conductor o conductores de los dos diclos que acompañan los que corresponden a este pueblo, quienes observasen al propio tiempo lo que hubieren por conveniente de usar, y cuyos recibos remitiera V. E. a esta Superioridad para ponerlos al V. E. B. a fin de que tengan efecto en pago de contribución, según lo man-

dado por S. M. I. el Reyente
del Reyno.

Dias que a V. M. d. B. S.
tallen V. de Enero de 1813.

El P. M. d.

Miguel J. Calafate

El P. M. d.
Pedro Martinez
y M. d.

Pres. del Ayunt.º Cons. de Villafraanca.

